



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Yauyos, 14 MAYO 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 061 -2018/D-UGEL N° 13-YAUYOS**

Señor(a)(ita):

Director de la Institución Educativa:.....

**Presente.-**

**Asunto** : Actualización de usuarios en portal PERUEDUCA para reporte de Simulacros escolares.

**Referencia** : Ley N° 29664, Ley del SINAGERD  
R.M. N° 657-2017-MINEDU.

Es grato dirigirme a usted, para hacerle extensivo los saludos cordiales a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 13 Yauyos y de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED del Ministerio de Educación, entidades que vienen fortaleciendo la Gestión de Riesgos de Desastres en el Sistema Educativo a través del PP 068 PREVAED "Escuela Segura".

En el marco de la Resolución Ministerial N° 0657-2017-MINEDU, que aprueba la Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de Educativos de la educación Básica, se desarrollaran los ejercicios de simulacros escolares en las siguientes fechas **31 de mayo, 12 de octubre y 23 de noviembre** del presente año, por lo que es necesario el reporte de ello en el portal PERUEDUCA, en la evaluación de reporte de consolidado de reportes de simulacros, a la fecha solo figura el 50% de Instituciones Educativas que han reportado el simulacro por el aplicativo PERUEDUCA, lo que genera una preocupación para la Comisión de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL 13 Yauyos, lo que en un evento natural real no contaríamos con una base de datos actualizada de infraestructura afectada, daños a la vida y salud de la comunidad educativa, afectación a servicios básicos y sus medios de vida.

Por lo tanto, se hace un llamado de conciencia con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención en las II.EE. y la UGEL 13 Yauyos, por lo que instamos de manera **obligatoria** el reporte del simulacro en el portal PERUEDUCA. Ya que ello es un criterio de evaluación para los directores en la ficha de desempeño de gestión.

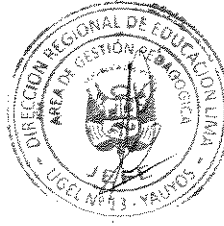
Por consiguiente, los directores de las II.EE. deben de actualizar sus usuarios consignando el local escolar donde laboran e instar a los docentes a su cargo que deben de contar con acceso al portal PERUEDUCA, así mismo, si hubieran inconvenientes como:

- Olvido de contraseña.
- Correo incorrecto para ingreso, y otros casos.

Remitir al siguiente correo [prevaedugel13yauyos@gmail.com](mailto:prevaedugel13yauyos@gmail.com) los siguientes datos:

- Nombres y apellidos y número de DNI
- Código de Ubigeo conforme consigan en el DNI.

[www.ugel13yauyos.gob.pe](http://www.ugel13yauyos.gob.pe)





- Número de celular.
- Correo personal actualizado.
- Institución Educativa donde labora el presente año.

Todo ello, son informaciones que solicita soporte PERUEDUCA, así mismo podrán acceder a distintos cursos de formación que ofrece el Ministerio de educación. Para la asistencia técnica comunicarse a los siguientes números telefónicos: 01- 7345769 o al cel. 986934387. Coordinador PREVAED Jaime Rodríguez López.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DAU/DPSIII  
MADCP/AGP  
JWRL/CL-PREVAED  
ÁPL/Sec. AGP  
C.C. Archivo  
14.05.2018

**Prof. Daniel Arturo VICTORIO VARGAS**  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL N° 13-YAUYOS